

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOFANACORP S.A.
Ciudad.-

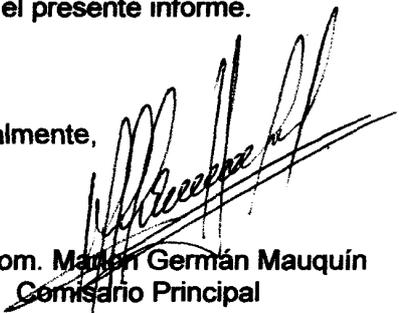
De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a la gestión de comisario de DOFANACORP S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006 que se resume así:

1. He revisado el balance general adjunto de DOFANACORP S.A. al 31 de Diciembre del 2006 Este estado financiero es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras presentadas en el balance general. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aplicación, así como, una evaluación de la presentación general del estado financiero en mención. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de DOFANACORP S.A. que he examinado, está acorde a los registros contables y presenta razonablemente la posición de los principios contables de general aceptación en el Ecuador. .
4. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Cordialmente,


Ing. Com. Marian Germán Mauquín
Comisario Principal

